

Los centros de orientación familiar en España. Perfil social de los usuarios y cambios en las demandas

.....
Fermín Romero Navarro

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

RESUMEN

La presente investigación, tras situar sociológicamente la existencia y funciones de los Centros de Orientación Familiar (COF) en el contexto del cambio social y familiar, ofrece un panorama de la implantación y situación de los COF en España. A continuación, compara el perfil de los usuarios del COF de la Universidad Pontificia de Comillas y la "Fundación COF de Canarias", profundizando en la evolución de las demandas de los usuarios de este último entre 1990 y 1998.

ABSTRACT

After setting the sociological context of existence and functions of the FOC's in social and family change, this paper offers an overview of presence and situation of the spanish FOC's. Further, it compares the user profiles of the FOC of the Pontifician University of Comillas (Salamanca) and the "Canarian FOC Foundation" (Las Palmas de Gran Canaria), paying special attention to the evolution of the users' demands between 1990 and 1998.

1. Introducción

La definición tradicional del matrimonio y de la familia, elaborada desde presupuestos propios de una sociedad sacralizada, está siendo reemplazada por la que ofrece la actual sociedad secularizada: el modelo matrimonial-familiar cristiano (monógamo, heterosexual e indisoluble) es sustituido en no pocos casos por otros tipos de signo contrario. Se abre paso una nueva cultura “emergente” sobre la familia: una cultura que valora más el llamado “amor romántico”, o dimensión de conyugalidad, como base de la unión, que el matrimonio “institución”; una cultura que reclama una equiparación entre el matrimonio institución y las parejas “de hecho”; una cultura que relativiza la estabilidad e indisolubilidad del matrimonio, admite el divorcio como solución a la conflictividad conyugal y enfatiza todo lo relacionado con el desarrollo de la persona: la autonomía y la realización personal, el respeto a las decisiones y el bienestar personales, las relaciones interpersonales más simétricas y gratificantes, etc., en fin, una cultura que asume un nuevo status de la mujer, quien, a la vez que se incorpora a todas las áreas de la vida pública y social, reivindica la modificación de los roles familiares.

En este nuevo escenario social, los Centros de Orientación Familiar (COF) de inspiración cristiana surgen para ofrecer una respuesta de carácter profesional a los matrimonios, parejas y familias que experimentan en su seno situaciones de cambios profundos y de conflictos que dificultan o impiden el desarrollo y crecimiento armónico de la unidad familiar en general y de sus miembros en particular.

En el presente artículo quiero presentar un estudio sobre los Centros de Orientación Familiar en España como entidades distintas a los Centros de Planificación Familiar, desarrollando para ello los siguientes puntos: el espacio sociocultural donde ubicar la razón social de los COF, implantación y desarrollo de los mismos, perfil social de los usuarios y demandas que estos hacen. El tema lo finalizo desarrollando unas breves conclusiones a modo de propuestas.

2. El espacio sociocultural de los Centros de Orientación Familiar

2.1. *Cambio social y cambio familiar*

Se hace imprescindible considerar el cambio social como la clave interpretativa de las transformaciones, problemas y demandas que experimenta la institución familiar hoy.

La vida familiar en España, como sucede en los demás países desarrollados, se encuentra inmersa en un proceso acelerado de cambio que afecta a todas las dimensiones de la realidad familiar, tanto en el plano de los modelos ideales de vida familiar como en el plano de los comportamientos efectivos.

Desde el lado de los modelos ideales se está produciendo en las familias españolas el tránsito del modelo llamado “moderno”, al modelo, “postmoderno”. Estamos pasando del modelo de familia parsoniana, industrial, considerada ya “tradicional”, y entendida

como proyecto de convivencia con carácter público para toda la vida, con segregación radical de los roles y de las relaciones de poder en función del sexo, a un modelo menos claramente fijado. Este modelo se caracteriza por la pérdida de legitimidad del control social sobre este aspecto de la vida de los individuos y por la creciente libertad de los mismos en la gestación y desarrollo de los proyectos de convivencia familiar. (Meil, G. 1999).

La creciente consideración del ser humano como individuo y de su libertad de decisión y acción, base y eje de la organización de las sociedades actuales, son los elementos del nuevo orden simbólico que afectan a la concepción de la familia. La importancia del mercado, como regulador de las oportunidades de trabajo y de consumo de bienes y servicios, sienta las bases del individualismo que va impregnando la sociedad y que se refleja en el caso de la familia en dos aspectos: a) la pérdida de las funciones sociales de la familia y b) las nuevas formas de constituir las alianzas matrimoniales.

Con relación al primer aspecto, sucede que en la medida en que aumenta el papel provisor del Estado de Bienestar y sus instituciones en los procesos de la vida de los individuos, desde el nacimiento hasta la muerte, la familia, aunque no desaparece, deja de ser la reguladora central de estos procesos, como lo fue antaño.

En cuanto al segundo aspecto, cabe argumentar que las nuevas formas de constitución de las alianzas matrimoniales dependen cada vez más de las decisiones del individuo. Así se observa en la creciente independencia personal en la elección del cónyuge, pues la afinidad y la preferencia personal en la elección de éste están relacionadas con las nuevas formas de trabajo, la separación del lugar del trabajo, el aumento del trabajo por cuenta ajena y la pérdida relativa de la importancia del patrimonio familiar como base que sustenta al grupo doméstico. En definitiva las nuevas formas de constituir las alianzas matrimoniales dependen de la libertad y autonomía creciente de los individuos. (Flaquer, 1998). (Reher, 1996).

Desde el plano de los comportamientos efectivos, el cambio familiar se manifiesta en la emergencia y desarrollo *in crescendo* de las nuevas formas de familia antes estigmatizadas por la opinión pública: parejas de hecho, familias monoparentales derivadas de la ruptura conyugal, familias reconstituidas entre divorciados y otras. Este cambio familiar se evidencia también en el nuevo papel económico de la mujer, la mayor autonomía e independencia en las relaciones de poder entre los miembros de la pareja y de la familia, así como en las demandas en pro de un mayor compromiso del padre con el cuidado y atención de los hijos, lo que supone una redistribución no-sexista de las tareas domésticas.

2.2. Repercusiones del cambio en el interior de la unidad doméstica

Si reparamos en los elementos constitutivos de la unidad doméstica como son: el varón como cónyuge y padre, la mujer como esposa y madre, el vínculo que les une, las relaciones interpersonales que establecen, las funciones y roles que han de desempeñar en beneficio de la convivencia marital y la procreación y educación de los hijos, constatamos, tanto por los estudios hechos al respecto, como por la experiencia profesional, la trascendencia de los citados cambios en cada uno de estos elementos, lo que

no está exento de dificultades, tensiones y desorientaciones a la hora de redefinirlos con objetividad y de reubicarlos en el desarrollo de la unidad familiar.

La definición de estos cambios y la solución de los problemas que con frecuencia acontecen en la unidad familiar afectada van a depender de muchos factores, unos de carácter personal y otros de carácter social. Cuando no se logra por parte de los implicados la solución adecuada, se produce una alteración en los miembros de la familia y en su organización doméstica, que, en situaciones graves, tiene repercusiones sociales importantes para el tejido social.

El nuevo estatuto de la feminidad; la participación activa de la mujer en todas las áreas de la vida pública y social; el ajuste emocional y la empatía como elemento constitutivo de la pareja, no exento de la vulnerabilidad y de la precariedad; la redefinición de las funciones y roles no-sexista; la conjunción de criterios educativos, etc, son, entre otros, los cambios y demandas que están en directa relación con el interior de la vida doméstica e inciden y afectan a su desarrollo cotidiano. En el escenario de estas transformaciones tiene lugar la aparición de los COF como una ayuda de carácter multi e interprofesional que demanda la sociedad actual.

2.3. Entre la vulnerabilidad de la familia y lo que de ella se espera

Asistimos a una paradoja que no deja de ser aleccionadora para el tema que nos ocupa. Mientras la institución familiar se ve sometida a profundos cambios que afectan a su estructura básica, lo que críticamente fue interpretado en términos de “muerte de la familia”, (Cooper, 1975), a la vez es valorada y deseada como muy importante para la vida de los individuos en porcentajes de casi total unanimidad. Según la encuesta de Eurobarómetro de 1993, un 95,7% de los ciudadanos de la Unión Europea considera la familia como muy importante, por delante de otros aspectos como el trabajo (90,2%), los amigos y conocidos (88,3%) el ocio (84,3%) u otros aspectos.

Nunca el individuo y la sociedad han esperado tanto de la familia como en la actualidad. A pesar de las rupturas y fracasos matrimoniales, altos porcentajes de varones y mujeres vuelven a establecer nuevas alianzas. Los maestros y pedagogos, los psicólogos, los abogados, los trabajadores sociales, las organizaciones familiares demandan constantemente de la familia una participación en los problemas y necesidades de los individuos, considerándola como necesaria, específica e imprescindible para el bienestar de los mismos, aunque es cierto que la respuesta cae más sobre los hombros de la mujer. Así sucede que la sociedad, cuando arbitra soluciones para los individuos en calidad de drogadicto, ludópata, disminuido psíquico o físico, con dificultades escolares o laborales, y así un largo etcétera, recurre siempre a la unidad familiar, convirtiéndose ésta en la instancia amortiguadora de muchos problemas sociales que afectan a los individuos.

En estas circunstancias descritas, muchas familias no tienen los recursos emocionales, educativos y económicos suficientes para responder adecuadamente a estas necesidades y desafíos, por lo que se sienten atenuadas entre los sentimientos de solidaridad y las dificultades que les imposibilitan responder con eficacia, tal como se espera de

ellas. Así pues, en este orden de cosas, ante la creciente conciencia acerca de la existencia de un conjunto de problemas, cuyas soluciones superan el ámbito y las posibilidades de la familia y, supuesto que cualquier situación familiar de cierta importancia es cada vez más intrincada por la multiplicidad de variables que en ella interactúan, los COF juegan un papel importante de ayuda y de apoyo.

2.4. La problemática familiar rebasa los muros privados del hogar

Los conflictos familiares y conyugales rebasan en la actualidad la esfera del espacio privado. Las definiciones que los actores familiares hacen de sus problemas y conflictos superan las perspectivas y las valoraciones de carácter individual que se hacía antiguamente, produciéndose una nueva construcción social. Ello se explica mediante dos razones principales:

Primera: En los citados conflictos interviene un conjunto de causas difíciles de controlar por parte de los afectados, tanto de índole interna, personal, como de índole externa, cultural, económica y social, las cuales actúan retroalimentándose las unas a las otras.

Segunda: Los afectados son cada vez más conscientes de que cualquier situación conyugal o familiar conflictiva de cierta importancia pasa por unas vías de solución de carácter técnico, específico, que está más allá de sus posibilidades inmediatas. En cierto sentido y, en línea con lo indicado, ya no es cierta aquella frase según la cual “los trapos sucios se lavan en casa”. Parte de las soluciones están en otras manos. El desarrollo de las ciencias humanas, como la psicología, la sexología, la pedagogía, el derecho, etc., nos permite escudriñar los rincones del comportamiento humano, explicar su dinámica y ofrecer las orientaciones oportunas. Éstas orientaciones se convierten en necesarias en las situaciones de inestabilidad y de estrés emocional por las que suelen pasar las familias en situación de conflictos.

Los COF, en la medida en que conjugan de forma interdisciplinaria las aportaciones de las ciencias, se convierten en servicios sociales necesarios y adecuados para asistir, orientar e intervenir en las situaciones de crisis, conflictos y rupturas por las que pasan muchas parejas y familias.

3. Implantación y desarrollo de los COF en España

3.1. Clasificación e historia

La Unión Internacional de los Organismos Familiares (UIOF), recogiendo la tradición europea, distingue tres tipos de COF: los estatales, dirigidos y subvencionados por el estado, los privados, promovidos por entidades privadas, que a veces reciben alguna contribución del Estado o Región, y los centros confesionales, promovidos por las Iglesias y subvencionados por contribuciones privadas (Vella. 1983).

Refiriéndonos al caso de España, la clasificación más adecuada al respecto es la que distingue entre centros de planificación familiar, regulados normativamente por el

Estado y las Comunidades Autónomas con competencia en materia de sanidad y los centros de orientación familiar de carácter privado. Estos pertenecen en su mayoría a la Iglesia Católica (Romero, 1998).

El desarrollo de este capítulo se basa en los resultados de una encuesta que que dirigió a todos los COF privados de España, recogida en la citada obra.

La existencia de estos centros en España tiene una historia corta. Los más antiguos, que datan del año 1978, son el Centro de Orientación Familiar de Canarias y el Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca. Son 32 los centros de orientación familiar existentes en España, de los cuales 29 son de carácter pastoral, como así se recoge en el estudio que hice y que aparece en mi obra “Los Centros de Orientación Familiar en España. Un análisis crítico”, antes citada. En la figura 1 se detalla la distribución de los COF según región, provincia y año de apertura y en la figura 2 aparece un cuadro con la distribución de los COF según la antigüedad, agrupados por año.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS COF SEGÚN REGIÓN, PROVINCIA Y AÑO DE APERTURA

Región	Provincia	Cantidad	Año de apertura
Galicia	La Coruña (Stgo. de Compostela)	Se cerraron los que abrieron	
	Vigo	1	1995
Asturias	Oviedo	1	1996
Cantabria	Santander (Laredo)	1	1996
	Santander	1	1994
País Vasco	Gipuzkoa (San Sebastián)	1	1992
	Vizcaya (Bilbao)	1	1991
Navarra	Navarra (Pamplona)	1	1994
La Rioja	—	—	—
Aragón	Zaragoza	2	1974-1994
Cataluña	Barcelona	1	1995
Baleares	—	—	—
Castilla-León	León	1	1982
	Salamanca	1	1978
	Valladolid	1	1993
	Burgos	1	1985
Com. Madrid	Madrid	8	95, 89, 87, 94,
			89, 91, 75, 79
Castilla Mancha	Toledo	1	1981
Extremadura	—	—	—
Com. Valencia	Valencia	1	1970
Com. Murcia	Murcia	1	1991
Andalucía	Granada	2	1993. 1995
	Málaga	1	1991
	Sevilla	1	1992
Canarias	Las Palmas de Gran Canaria	2	1978, 1991
	Sta. Cruz de Tenerife	1	1986
Total		32	

Fuente: Romero, 1998.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS COF SEGÚN LA ANTIGÜEDAD EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD POR GRUPOS DE AÑOS

Grupo de año	Absoluto	Porcentaje
Entre menos de 1 año y 5 años	15	46,87
Entre 6 y 10 años	5	15,62
Entre 11 y 15 años	3	9,37
Entre 16 y 20 años	4	12,5
Entre 21 y 26 años	3	9,37
Total	32	100

Fuente: Romero, 1998.

3.2. Equipo de profesionales de los COF

TABLA 3. PROFESIONALES EN LOS COF

	Profesional	Absoluto	Porcentaje
1	Orientador familiar	102	19,42
2	Psicólogo	109	20,76
3	Abogado	64	12,19
4	Sociólogo	6	1,14
5	Sexólogo	15	2,85
6	Ginecólogo	18	3,42
7	Pedagogo	24	4,57
8	Trabajador social	22	4,19
9	Moralista	20	3,81
10	Psiquiatra	15	2,85
11	Médico, médico de familia y neurólogo	4	0,75
12	Monitor en educación sexual	3	0,56
13	Monitor en método ovulación Billings	1	0,18
14	Mediación familiar	1	0,18
15	Asistente Técnico Sanitario	1	0,18
16	Educador de calle	1	0,18
17	Grupo de acogida	76	14,47
18	Administrativo	19	3,61
19	Otros	24	4,57
	Total	525	100%

Fuente: Romero, 1998.

La distribución del personal de los COF señala un cuadro compuesto por una amplia gama de profesionales, lo que permite un trabajo multi e interdisciplinar.

Las profesiones se distribuyen en tres grupos:

El primer grupo lo constituyen: los psicólogos con un 20,76%, los orientadores familiares con un 19,42% y los abogados con un 12,12%, los cuales suponen el 52,37% de todos los profesionales y forman el equipo base de los COF.

El segundo grupo lo integran las siguientes profesiones: pedagogos: 4,57%; trabajadores sociales: 4,19%; moralistas: 3,81%; ginecólogos 3,32%; sexólogos: 2,85%; psiquiatras: 2,85%; y médicos de familia 0,75%. Todas estas profesiones suponen el 22,44%, cuya labor es muy importante pero complementaria para el equipo base.

El tercer grupo está constituido principalmente por el grupo de acogida: 14,47%; y los administrativos: 3,61%, lo que supone el 18,08%. A este tercer grupo hay que añadir los catalogados como “otros” y las restantes profesiones que no llegan a un entero.

3.3. Objetivos, finalidades y perspectivas de los COF

La encuesta que dirigí a los COF existentes en España para elaborar el presente estudio, señala que los objetivos y finalidades de los mismos son bastante coincidentes, sobre todo en aquellos de carácter pastoral o de inspiración cristiana. Estos objetivos y finalidades se pueden explicitar en los siguientes términos:

- Prevenir, informar, educar en los aspectos relacionados con las relaciones interpersonales de la pareja, la familia, y con los de carácter psicoeducativo de los hijos.
- Orientar, asesorar en las diversas situaciones de crisis y conflicto que experimentan las parejas y las familias.
- Intervenir terapéuticamente en los ámbitos de la pareja, de la familia y de sus miembros según las diversas situaciones y características de los problemas: las crisis, conflictos, rupturas y comportamientos patológicos de los casos presentados.
- Promover de forma integral los valores del matrimonio y de la familia de tal forma que favorezcan la estabilidad y el desarrollo armónico de éstos y su dimensión trascendente.

Las perspectivas o claves desde las que se realizan estos objetivos y finalidades son formuladas más o menos en los siguientes términos:

- Visión holística o sistémica de la familia: la consideración de la misma como un todo integrado por lo que el tratamiento de los problemas de sus miembros ha de ser situado en el contexto del todo familiar.
- Tratamiento multi e interdisciplinar.
- Respeto a las diferencias de credos y potenciación de los recursos y valores de los usuarios, tomando en consideración su unidad psicofísica, espiritual y trascendente.
- Favorecer el tratamiento integral de las diversas dimensiones que los problemas humano-familiares tienen.

3.4. Servicios que ofrecen los COF

Los servicios que ofrecen los COF son variados, en concordancia con los objetivos antes expuestos. Unos Centros enfatizan unos servicios más que otros, y articulan una

variedad de programas según las necesidades a las que quieren responder y según la experiencia adquirida en el trabajo. Los servicios tienen una marcada orientación psicológica, sociopedagógica, de educación sexual y jurídica, lo que hace que se diferencien de los Centros de Planificación Familiar que tienen una orientación más en relación con la planificación familiar, la anticoncepción y los aspectos anejos a la misma. La lista de servicios que exponemos a continuación quiere ser un reflejo de los servicios habituales de los Centros.

TABLA 4. SERVICIOS MÁS COMUNES DE LOS COF

1	Acogida e información
2	Consultorio y orientación matrimonial y familiar
3	Terapia familiar, de pareja e individual
4	Información y orientación sexual y planificación familiar
5	Asesoría jurídica civil y canónica y orientación ético-moral
6	Prevención y educación familiar. Orientación de la infancia y de la juventud
7	Preparación al matrimonio
8	Investigación de la problemática familiar en general y en particular de la registrada en los casos tratados en los COF
9	Programas de dinamización socio-familiar de la mujer y de los abuelos
10	Mediación familiar
11	Tratamiento de patologías diversas: adicción (alcoholismo, ludopatía y toxicomanía), depresiones y otros.
12	Asesoramiento y tratamiento psico-pedagógico de la infancia y juventud
13	Orientación y tratamiento de la problemática de las nuevas formas de familia.

Fuente: Romero, E., 1998.

3.5. Perfil social de los usuarios de los COF y tipos de consulta

Muchos de los COF publican sus memorias y análisis sociológicos. En ellos se observa una notable coincidencia respecto a los datos que recogen las fichas de registro. Las variables más coincidentes son: identificación social del cliente o usuario; situación socioeconómica; situación socio familiar; variables relacionadas con las fuentes de conocimiento que se tiene sobre la existencia del Centro; variables relacionadas con la problemática presentada: motivo y tipo de la consulta, tipo de entrevista, área en la que se adscribe el problema, relación con el ciclo vital de la familia, número de entrevista y razón del cierre del proceso.

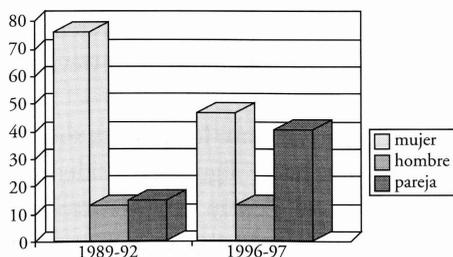
No es el momento para presentar un estudio comparativo entre los perfiles sociales de diversos centros, no obstante he considerado oportuno hacer algunas consideraciones al respecto entre los estudios de Franca Tonini sobre el Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca y los realizados por mí sobre el Centro de Orientación Familiar de Canarias.

3.5.1. Los Usuarios del Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca

Franca Tonini desarrolla el presente tema en su artículo “Las relaciones conyugales y parentales en la familia actual. Un estudio empírico desde el Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca” (1999). Es un estudio de carácter comparativo entre el periodo 1989 a 1992 y 1996-97. Los datos más significativos con relación a los cambios habidos son los siguientes:

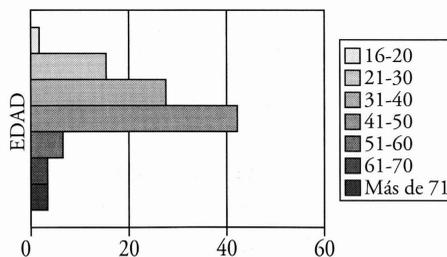
- **Sujetos consultantes:** los sujetos consultantes son clasificados en tres categorías: mujer, varón y parejas. Del 76,06% de mujeres consultantes en el periodo 89-92 se pasa al 46,38% en el periodo 96-97; del 14,71% de parejas en el primer periodo, se pasa al 40,58% en el segundo periodo, estabilizándose los porcentajes de los varones con el 13% restante.
- **Edad, niveles de estudios, ocupación, número de hijos y estado civil.** Los datos más sobresalientes son: crece, respecto al segundo periodo del estudio, el grupo de edad comprendido entre 33 y 52 años, pasando del 63% al 70,10%. El 41% de los usuarios tienen estudios primarios completos. Respecto a la ocupación, baja el porcentaje de mujeres amas de casa, pasando del 36,7% en el año 93 al 20,62 en el periodo 96-97. En cuanto al número de hijos, permanece, como frecuencia más alta, la categoría “dos hijos” con el 50,7% y aumenta, en el periodo reciente, la categoría de “un solo hijo” con un 20,3% frente al 14% en el periodo del 93. Se producen también algunos cambios en el estado civil: permanecen los porcentajes del matrimonio canónico con el 57% y 58% respectivamente, así como los divorciados en torno al 3,9%, pero crecen los separados pasando del 18,85% al 27,87%. Crecen también las parejas de unión consensuada (17 casos), lo que señala la presencia en las consultas de familias reconstituidas.
- **Tipos de consulta:** casi la mitad de los usuarios hizo consultas de tipo “matrimonial” (47,83%); el 23% fueron consultas de “familias monoparentales” y el 21,74% lo hizo sobre “familia”. Las áreas “matrimonial” y “familiar”, consideradas conjuntamente, suponen el 69,57% del total de los problemas presentados. Las consultas de tipo “matrimonial” se distribuyen entre el 72,78% por “conflictos conyugales” y el 27,27% por motivos de “separación conyugal”.

FIG. 1. SUJETO CONSULTANTE



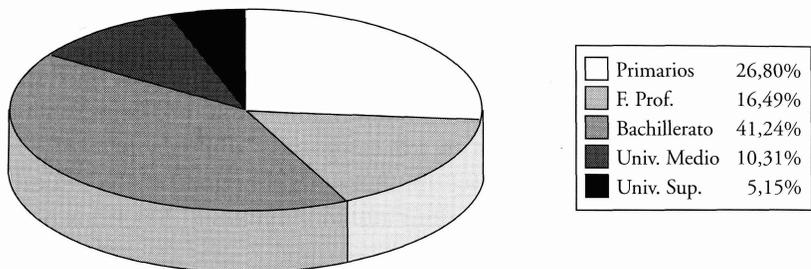
Fuente: Tonini, F., 1999

FIG. 2. EDAD DEL SUJETO CONSULTANTE



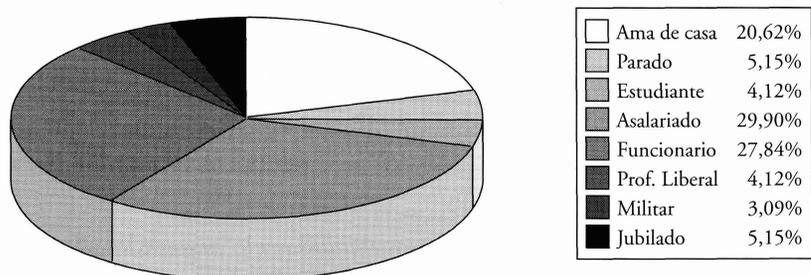
Fuente: Tonini, F., 1999

FIG. 3. NIVEL DE ESTUDIO



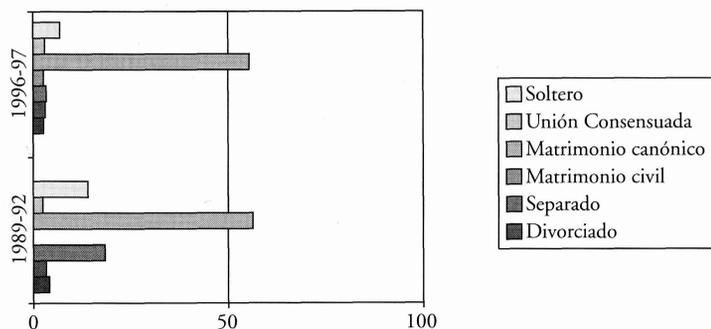
Fuente: Tonini, E, 1999

FIG. 4. OCUPACIÓN



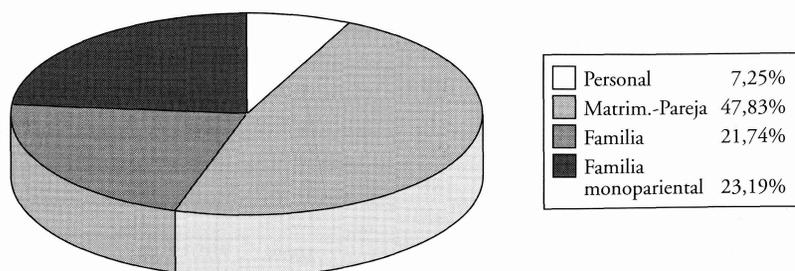
Fuente: Tonini, E, 1999

FIG. 5. ESTADO CIVIL



Fuente: Tonini, E, 1999

FIG. 6. TIPO DE CONSULTA



Fuente: Tonini, E, 1999

3.5.2. Los usuarios de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias

3.5.2.1. Población atendida

El Centro de Orientación Familiar de Canarias ha tratado desde 1978 a 1999 la cantidad de 7.357 expedientes con una media de 6 entrevistas por expediente o casos. Los usuarios del COF son clasificados en tres categorías: “adultos y parejas”, “niños” y “jóvenes”, cuya distribución en términos absolutos, en el periodo arriba indicado, es la siguiente: “adultos y parejas”: 3.220; “niños” 2924 y “jóvenes” 1113; los porcentajes correspondientes se observan en la tabla siguiente:

TABLA 5. CASOS ATENDIDOS SEGÚN SUJETOS CONSULTANTES ENTRE 1978 Y 1998.

	Absolutos	Porcentajes
Adultos y parejas	3.220	45,12%
Niños	2.924	39,74%
Jóvenes	1.113	15,12%
Total	7.357	100%

Fuente: Elaboración propia

La tabla siguiente recoge la cantidad de casos atendidos a lo largo de los años de la década de los noventa (1990-1998). En él se observa una tendencia al crecimiento en las categorías de “adultos y parejas” y “jóvenes” y un descenso en la categoría de “niños”, lo que se explica, por una parte, por la incorporación de los equipos psicopedagógicos en los colegios públicos y privados y, por otra, al descenso en la tasa de natalidad. Con relación a esta categoría persisten los motivos de consulta referidos a los problemas o dificultades en el rendimiento escolar y educación familiar, y aumentan las consultas por problemas emocionales y de integración social, sobre todo en aquellos hijos cuyos padres están separados.

TABLA 6. VOLUMEN DE CASOS ATENDIDOS ENTRE 1990 Y 1998, SEGÚN CATEGORÍA DE SUJETOS CONSULTANTES.

	ADULTOS Y PAREJAS		NIÑOS		JÓVENES	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
1990	110	6,06%	225	12,67%	81	9,19%
1991	144	7,93%	197	11,09%	66	7,49%
1992	155	8,53%	238	13,40%	101	11,46%
1993	137	7,54%	201	11,32%	69	7,83%
1994	161	8,87%	201	11,32%	100	11,35%
1995	197	10,85%	207	11,66%	114	12,93%
1996	221	12,17%	157	8,84%	114	12,93%
1997	320	17,63%	188	10,59%	126	14,30%
1998	370	20,38%	161	9,09%	110	12,48%
Total	1815	100%	1775	100%	881	100%

Fuente: Elaboración propia

3.5.2.2. Medición sociológica de la población atendida en el Centro de OF de Canarias

Son varias las mediciones sociológicas que he hecho acerca de los perfiles sociales y de las demandas que hacen los usuarios del COF de Canarias, publicadas en mi obra "Los centros de orientación familiar en España. Un análisis crítico". Para esta ocasión he hecho una medición sobre una muestra del 15% de la población atendida entre 1990 y 1998, cuya elección se ha efectuado por el método aleatorio simple. Refiriéndonos al caso de los usuarios "adultos y parejas", como es el caso que nos ocupa, encontramos algunas similitudes con el caso del Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca.

3.5.2.3. Sujetos informantes y consultantes; estado civil y estado social

Como se observa en la tabla 7, tanto en el caso del sujeto informante¹ como en el de consultante es la mujer la que más solicita los servicios del COF, con un 68% y 58% respectivamente, frente al 24% de las parejas y al 16,4% de los varones. Estos datos reflejan la mayor implicación de la mujer en la búsqueda de soluciones ante la problemática de la pareja y de la familia.

TABLA 7. SUJETO INFORMANTE Y CONSULTANTE

	SUJETO INFORMANTE		SUJETO CONSULTANTE	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Mujer adulta	184	68,4%	157	58,4%
Varón adulto	42	15,6%	44	16,4%
Pareja	39	14,5%	67	24,9%
Total	265	98,5%	268	99,7%

Fuente: Elaboración propia

El estado civil de los usuarios (tabla 8) nos muestra un predominio del matrimonio canónico, con un 75,2% para el caso de los varones y con el 69,7% para el caso de las mujeres, aunque es de valorar el 14,3% y el 13,9% respectivamente de los que dicen estar casados solamente por lo civil.

TABLA 8. ESTADO CIVIL

	DE ÉL		DE ELLA	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Soltero/a	19	8,1%	30	12,0%
Casado/a canónico	176	75,2%	175	69,7%
Matrimonio civil	34	14,5%	35	13,9%
Otras confesiones	0	0,0%	0	0,0%
Divorciado/a	5	2,1%	6	2,4%
Viudo/a	0	0,0%	5	2,0%
Total	234	100%	251	100%

Fuente: Elaboración propia

El estado social de los usuarios (tabla 9) es una variable que nos permite adentrarnos en aquellos aspectos que no recoge el estado civil, como son las parejas de hecho, los separados, sean en trámites de separación o de divorcio, etc. Los datos señalan que el 25% y el 24% respectivamente de la muestra, (67 casos de varones y 65 casos de mujeres en términos absolutos) se encuentran en algunas de estas categorías. Así pues, el 66,2% de los varones y el 70,8% de las mujeres se encuentran en las categorías de separados de hecho, o separados de forma legal o en trámites de separación o de divorcio, ya sea litigado o consensuado. El 26,9% de los varones y el 29,2% de las mujeres dicen tener una pareja de hecho o de libre unión.

TABLA 9. ESTADO SOCIAL

	DE ÉL (67 casos, 25%)		DE ELLA (65 casos, 24%)	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Matrimonio declarado nulo	1	1,5%	0	0,0%
Separado/a de hecho	19	28,4%	18	27,7%
Separado/a legalmente	19	28,4%	21	32,3%
Pareja de libre unión	18	26,9%	19	29,2%
Casados en 2ª nupcias	2	3,0%	0	0,0%
Casados en 3ª nupcias	1	1,5%	0	0,0%
Trámites de separación consensuada	4	6,0%	4	6,2%
Trámites de separación Litigada	1	1,5%	1	1,5%
Trámites de divorcio consensuado	0	0,0%	1	1,5%
Trámites de divorcio litigado	2	3,0%	1	1,5%
Total	67	100%	65	100%

Fuente: Elaboración propia

3.5.2.4. Edad, número de hijos, ocupación, niveles de estudio, metros cuadrados de las viviendas y lugar de residencia

Edad de los usuarios

La edad de los usuarios/as del COF se concentra en dos grupos relativamente jóvenes: entre 30 y 39 años, con el 31% y entre 40 y 49 años con 28,1% en el caso de los varones. Entre 30 y 39 años con el 36,5% y entre 40 y 49 años con el 23,2% en el caso de las mujeres (tabla 10). Estos datos están en relación con el tiempo que llevan de unión matrimonial, pues el 28,8% llevan entre uno y seis años; el 37,8% está comprendido entre siete y dieciocho, el 33,6% se sitúa entre diecinueve y treinta años y entre treinta y uno y cuarenta años se sitúa el 8,0%.

TABLA 10. EDAD

	EDAD DE ÉL		EDAD DE ELLA	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Menos de 25	8	3,3%	20	7,6%
Entre 25 y 29	38	15,9%	48	18,3%
Entre 30 y 34	36	15,1%	43	16,5%
Entre 35 y 39	38	15,9%	53	20,2%
Entre 40 y 44	37	15,5%	37	14,1%
Entre 45 y 49	30	12,6%	24	9,1%
50 y más	52	21,7%	38	14,4%
Total	239	100%	263	100%

Fuente: Elaboración propia

Número de hijos

En la tabla 11 aparecen los porcentajes sobre el número de hijos tanto en el caso de los matrimonios como en el caso de las parejas de hecho. Con relación al primer aspecto, los comportamientos demográficos son similares a los que se darían en cualquier tabla de distribución de la natalidad en Canarias: entre 1 y 2 hijos alcanza la puntuación del 57,3% (un hijo el 25,1% y dos hijos el 32,2%); tres hijos el 20,4% y cuatro y más hijos el 13,7%. Como se observa, sigue siendo notable la familia numerosa, considerada esta a partir de tres hijos: el 45,9%. En cuanto al segundo aspecto, los porcentajes se elevan en la categoría de un solo hijo al 45,8%, y bajan las demás.

TABLA 11. NÚMERO DE HIJOS POR MATRIMONIO.
NÚMERO DE HIJOS DE LAS PAREJAS NO INSTITUCIONALIZADAS

	N.º DE HIJOS POR MATRIMONIO		N.º DE HIJOS POR PAREJAS NO INS.	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Ninguno	20	9,5%	4	16,7%
Un hijo	53	25,1%	11	45,8%
Dos hijos	68	32,2%	7	29,2%
Tres hijos	43	20,4%	1	4,2%
De 4 a 6 hijos	26	12,3%	1	4,2%
Más de 7 hijos	3	1,4%	0	0,0%
Total	213	100%	24	100%

Fuente: Elaboración propia

Ocupación

Los porcentajes de la tabla 12 señalan unos resultados más negativos para el caso de las mujeres, como es común todavía en este aspecto; El 62,3% de las mujeres son amas

de casa; trabajadoras por cuenta ajena con empleo fijo son el 10,4% frente al 33,8% en el caso de los varones. Se han de destacar también el 16,5% del paro en los varones frente al 6,5% en las mujeres, así como el 26% de los varones y el 11,9% de las mujeres con empleo temporal, circunstancias que prefijuran el aumento de dificultades a la hora de afrontar los conflictos conyugales y familiares, sobre todo para las mujeres.

TABLA 12. OCUPACIÓN

	DE ÉL		DE ELLA	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Parado	38	16,5%	16	6,2%
Trabajador por cuenta ajena. Trabajo fijo	78	33,8%	27	10,4%
Empleo temporal	59	25,5%	31	11,9%
Trabajador por cuenta propia	28	12,1%	14	5,4%
Labores domésticas	0	0,0%	162	62,3%
Otros	28	12,1%	10	3,9%
Total	231	100%	260	100%

Fuente: Elaboración propia

Niveles de estudio

El 41% de los varones y el 30,9% de las mujeres tienen estudios primarios, hasta 5º curso de la EGB; el 26,6% de los varones y el 39% de las mujeres tienen el 8º curso de EGB o el bachillerato elemental; el 23,3% de los varones y el 22% de las mujeres tienen BUP, FP y COU; el 11,6% de los varones y el 8,1% de las mujeres tienen estudios universitarios de primer ciclo o segundo ciclo (tabla 13).

TABLA 13. NIVELES DE ESTUDIO

	DE ÉL		DE ELLA	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Analfabeto	1	0,4%	1	0,4%
Leer y escribir	10	4,1%	16	6,2%
Estudios primarios hasta 5º de EGB	89	36,9%	63	24,3%
EGB o Bachillerato elemental	64	26,6%	101	39,0%
BUP, hasta 3º	23	9,5%	28	10,8%
Formación Profesional	18	7,5%	26	10,0%
COU	8	3,3%	3	1,2%
Estudios Universit. 1er Ciclo	21	8,7%	18	6,9%
Estudios Universit. 2º Ciclo.	7	2,9%	3	1,2%
Total	241	100%	259	100%

Fuente: Elaboración propia

Tamaño de la vivienda

El 47,4% de la población estudiada habita en viviendas de no más de 75 metros cuadrados y el 21,3% en viviendas entre 89 y 90 metros cuadrados, como se observa en la tabla 14.

TABLA 14. TAMAÑO DE LA VIVIENDA

Metros cuadrados incl.	Absoluto	Porcentaje
De 20 a 40	2	0,7%
De 45 a 60	26	9,7%
De 65 a 75	101	37,7%
De 80 a 90	57	21,3%
De 100 a 120	23	8,6%
De 130 a 150	17	6,3%
De 160 a 200	3	1,1%
De más de 210	0	0,0%
NS/NC	41	15,3%
Total	270	100%

Fuente: Elaboración propia

Lugar de residencia

Según se observa en la tabla 15 el 72,2% de los varones, y el 70,2% de las mujeres viven en los barrios periféricos o no residenciales del municipio de Las Palmas de G.C., ciudad capitalina.

TABLA 15. RESIDENCIA

	DE ÉL		DE ELLA	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Centro Urbano. Las Palmas de G.C.	29	12,4%	35	13,6%
Urbano periferia, Las Palmas de G.C.	169	72,2%	181	70,2%
Urbano, Municipio de Telde, G.C.	11	4,7%	15	5,8%
Otros municipios	25	10,7%	27	10,5%
Total	234	100%	258	100%

Fuente: Elaboración propia

Estas variables analizadas y otras que no presentamos por razones de espacio nos señalan la presencia de una población de clase media-baja y baja, con bajos niveles de instrucción, baja tasa de ocupación, residiendo en viviendas de menos de 75 metros cuadrados, en los barrios periféricos, a veces marginales, de la ciudad de Las Palmas de

G.C. Son las mujeres las que más solicitan los servicios del Centro. El tipo de matrimonio predominante es el matrimonio canónico, aunque es significativo el 14% de matrimonios civiles, y el 25% de los que se encuentran en situaciones de separación o divorcio y de pareja de hecho.

3.5.3. Tipología de los motivos de consulta

En el presente apartado estudiamos los tipos de consulta que hacen los usuarios en calidad de “adultos y parejas”. El análisis de los tipos de consulta lo hacemos a través del estudio de dos variables: el “motivo de la consulta” que indican los usuarios y “los departamentos que inician los casos”. Con respecto a la primera variable (tabla 16), el 37,4% acude al COF por trastornos psicológicos, emocionales y afectivos; por conflicto conyugal y familiar el 34,9%; por problemas de carácter jurídico en Derecho de familia 18,1% y el 7% lo hace por problemas relacionados con las disfunciones y trastornos sexuales.

TABLA 16: MOTIVO DE CONSULTA

Motivo de la consulta	Absoluto	Porcentaje
Trastornos escolares	2	0,7%
Trastornos psicomotores y de lecto-escritura	0	0,0%
Trastornos emocionales y afectivos	101	37,4%
Inadaptación socio-familiar	1	0,48%
Trastornos psicóticos	1	0,4%
Conflicto conyugal	69	25,6%
Conflicto familiar	25	9,3%
Problemática de carácter jurídico: En Derecho de la Familia	49	18,1%
Trastornos de carácter sexual	16	5,9%
Planificación familiar	4	1,5%
Orientación moral y social	2	0,7%
Total	270	100%

Fuente: Elaboración propia

El estudio de la variable “departamento que inicia el caso” (tabla 17) incide en los cuatro bloques de problemas antes mencionados y que ahora pasamos a detallar:

- **Departamento de psicología:** el 39%. Los problemas y su etiología, su incidencia en la vida de la pareja y de la familia se presentan de forma múltiple y variada: ansiedad, depresión, adicciones (alcohol, drogas, juegos de azar), pérdidas afectivas por separación o defunción, otros trastornos de conducta y, en menor medida, cuadros psicóticos.
- **Departamento de orientación conyugal y familiar:** el 29,2%: incomunicación, infidelidades, violencia y malos tratos psíquicos y físicos, procesos de desafecto

o desenamoramiento, procesos de separación, problemas relacionados con la redefinición de figuras paternas, sobre todo en las familias monoparentales y reconstituidas, problemas de reestructuración y de comunicación familiar, de establecimiento de límites y criterios educativos, etc.

- **Departamento de asesoramiento jurídico:** separaciones y divorcios, abandono de las responsabilidades familiares, amenazas, impago de las pensiones alimenticias e incumplimiento del régimen de visitas, liquidación de bienes; conflictos relacionados con el mantenimiento de los hijos adultos aún dependientes y aquellos otros problemas ocasionados por las situaciones de discapacidad física o psíquica de alguno de los miembros de la unidad familiar, etc.
- **Departamento de orientación sexual y planificación familiar:** el 11,7%: Inhibición del deseo, anorgasmia, dispareunia, vaginismo, homosexualidad, problemas de identidad sexual, eyaculación precoz, aneyaculación, etc.

TABLA 17. DEPARTAMENTO QUE INICIA EL CASO

Departamento	Absoluto	Porcentaje
Psicología de adultos	103	39,0%
Orientación familiar	77	29,2%
Departamento jurídico	59	22,3%
Sexología y planificación familiar	31	11,7%
Total	270	102,2%

Fuente: Elaboración propia

3.5.3.1. Características de los motivos de consulta y de la problemática tratada.

Si quisiéramos destacar algunas de las características de cómo se presentan los motivos de consulta y la problemática tratada, señalaríamos las siguientes:

- a) **La multiproblematicidad de las situaciones familiares:** los motivos de consulta no se circunscriben únicamente a los ámbitos individuales de cada miembro, ni al de los subsistemas familiares (conyugal, paterno-filial y la fratrindia), sino que se interfieren entre sí y se agravan por la variedad de problemas que se concitan. A la vez, estos tienden a sumarse y a retroalimentarse. Estamos, pues, con frecuencia, ante familias multiproblemáticas.
- b) **La cronificación de los problemas y de las situaciones precarias de los afectados:** el estado avanzado de los problemas y la precariedad de las condiciones sociales, económicas y culturales de las parejas y familias afectadas dificultan la eficacia de las orientaciones y prescripciones terapéuticas.
- c) **La presencia de nuevos problemas:** en el escenario de las familias actuales surgen una serie de nuevos problemas, difíciles de orientar con patrones culturales tradicionales y con bajos recursos educativos, culturales, económicos y sociales. Estos problemas tienen que ver con la autonomía de la mujer, la ausencia del

padre, las pérdidas afectivas en los casos de separación, la suplencia de las figuras ausentes, la redefinición de nuevas figuras, roles, límites y criterios educativos, como sucede en especial, aunque no exclusivamente, en las familias monoparentales, las familias reconstituidas y en los procesos de separación en sus distintas fases.

4. Cambios en las demandas presentadas por los usuarios de los COF

4.1. *Las mujeres protagonistas del cambio familiar*

Los estudios que hemos hecho confirman que son las mujeres las que con altos porcentajes manifiestan una mayor sensibilidad e implicación ante los problemas conyugales y familiares, pues son ellas las que, frente a los varones, acuden más a estos centros en busca de soluciones.

En la triada madre, padre e hijos es la mujer la que experimenta más cambios y la que interviene en ellos en calidad de protagonista, cuyas manifestaciones son, entre otras, la incorporación en pie de igualdad con el varón en los espacios sociales, laborales, educativos y políticos; el proceso de adquisición de autonomía e independencia afectiva y económica; mayores cotas de autoestima personal; etc. Estos cambios están demandando un nuevo modelo de pareja, de familia y de nuevas relaciones intra y extrafamiliares.

4.2. *Las demandas de las mujeres*

Según los estudios de carácter cualitativo que he realizado en el COF de Canarias a través de entrevistas interactivas con el equipo de profesionales, las sesiones clínicas y el estudio de casos, he observado sistemáticamente que en las situaciones de conflicto conyugal y familiar y en los procesos de separación y divorcio son las mujeres las que hacen de forma continua cuatro tipos de demandas: reencontrar la identidad personal; orientar el futuro de los hijos; alcanzar o crecer en la autonomía e independencia económica y un nuevo modelo de comunicación y de relaciones, sobre todo en el ámbito de la pareja.

Las mujeres formulan estas demandas de manera diversa: unas veces implícitamente, a través del lenguaje de la queja y, otras, cada vez más, de forma explícita, razonada y consistentemente. Los sujetos a quienes dirigen sus demandas son diversos pero interrelacionados entre sí: en unas ocasiones a ellas mismas, en otras, a sus parejas o a sus hijos, en otras, a la unidad familiar como organización y, generalmente, a la sociedad, considerada como el conjunto de las instancias que está más allá de la esfera familiar.

4.2.1. *Reencontrar la identidad personal*

Las mujeres demandan en las circunstancias de conflicto y de separación la recuperación de un estado básico de bienestar emocional que les permita reencontrar el espacio personal, la construcción de la propia identidad, más allá de los status y roles tra-

dicionales que les son asignados, y así conseguir el equilibrio emocional. Esta búsqueda de la autonomía e independencia psíquica y afectiva supone redefinir el acontecimiento de la separación y del conflicto desde claves constructivas que superen consideraciones negativas de “fracaso”, “desilusión”, “trauma”, “estigma social”, “sentimiento de culpa”, etc. Supone también la redefinición de un nuevo “yo social” (nuevo status y nuevos roles), todo lo cual exige en muchas mujeres y varones recorrer un nuevo itinerario que les conduzca, en el caso de separados/as, al “desenamoramamiento”, en especial para aquellos/as que sienten que les han “impuesto” la separación o ruptura, así como que les conduzca también a la redefinición de la vida personal, cotidiana, sin tener que contar con la otra parte; es decir, se trata de llenar el vacío o superar la dependencia que se ha generado a lo largo de la vida matrimonial, para así construir de otra forma su autonomía e identidad personal.

En el proceso descrito tiene mucha importancia la recuperación de las antiguas redes sociales y la búsqueda de otras nuevas en las que poder encontrar el nuevo lugar emocional y social. Es todo un proceso personal, lento y doloroso con implicaciones familiares y sociales.

En dicho proceso se corre el riesgo de huir hacia atrás, refugiándose en los sentimientos de fracaso y en las depresiones, o de huir hacia adelante tratando de olvidar el pasado, estableciendo para ello nuevas relaciones de pareja, en cuyas situaciones se suele repetir viejos errores, que no se habían resuelto anteriormente.

En este recorrido, muchas mujeres toman conciencia de un hecho que ha totalizado su vida: el haber vivido “para los demás”, sean el esposo, los hijos, sus padres, u otros miembros de la familia. En estas circunstancias, ellas muestran la necesidad de “vivir para sí mismas”, es decir, dedicarse tiempo, espacio, recursos, etc. Otras mujeres dan un paso más en este proceso y es el de aprender a “vivir de sí misma” es decir cultivando y multiplicando sus propios recursos humanos, emocionales, éticos, sociales, y culturales. Adoptar esta perspectiva ha permitido a muchas mujeres superar el estado de “fusión” en el que han vivido en relación con su pareja e hijos. El desarrollo de este proceso va a estar mediatizado por la edad de las mujeres así como por sus mayores o menores recursos personales y sociales.

4.2.2. Orientar el futuro de los hijos

Orientar y afrontar adecuadamente el futuro de los hijos, sobre todo los aspectos económicos, educativos y disciplinares, es una demanda fundamental en las circunstancias de conflicto conyugal y que las mujeres en especial vivencian con preocupación y ansiedad.

La importancia de esta demanda está en relación con las siguientes variables, entre otras: número de hijos, edades de los mismos, estilos educativos de los padres, tipo de relaciones entre los cónyuges y con los hijos (autoritarias, permisivas, periféricas, o aquellas conformadas por sutiles e interesadas alianzas...), gravedad y temporalidad de las situaciones conflictivas, condiciones económicas y culturales de la pareja, etc.

En las situaciones de conflicto, sobre todo en las de separación y divorcio, las mujeres tienden a “apropiarse” de los hijos, ya sea como refugio a su soledad o porque se consideran las únicas o las mejor capacitadas para educarlos, ya sea también como mal menor ante la falta de implicación de los padres. Cuando así suceden los hechos, se da lugar a que se mantenga el “absentismo” o al abandono por parte de los padres de sus funciones y responsabilidades.

Las demandas que al respecto hacen las mujeres, sean explícitas o implícitas, están relacionadas con un conjunto de aspectos como son: un nuevo modelo de padre educador, una mayor y más simétrica implicación de éste en la tarea educativa, la coordinación de los criterios y las pautas educativas, la conjugación entre la ternura y la autoridad o disciplina y la estabilidad económica.

4.2.3. *Alcanzar la autonomía e independencia económica*

Cómo hacer frente a los aspectos económicos tanto familiares como personales, sobre todo a partir del “día después” de la separación, se convierte en una preocupación grave para cualquier pareja en situación de conflicto o de ruptura y, en especial, para la mujer. Superar la dependencia económica se convierte en una demanda necesaria para el bien personal de la mujer y del resto de la unidad familiar.

La gravedad de esta demanda se aumenta en aquellas mujeres en las que la separación matrimonial les sorprende desprovistas de los recursos formativos y profesionales para insertarse con éxito en el mercado laboral. Esta situación de carencia, que dificulta alcanzar la autonomía económica y profesional, suele ser utilizada por los cónyuges como instrumento de chantaje y, como consecuencia, de freno para que las esposas no tomen la decisión, o duden en tomarla, todo lo cual explica en gran medida el alargamiento del conflicto, aún después de la separación judicial.

4.2.4. *Hacia un nuevo modelo de comunicación y de relaciones*

El modelo de relaciones más gratificante y personal, sobre todo a nivel de pareja, que demanda la mujer, está en consonancia con la construcción de su propia identidad y su autonomía e independencia personal. Las características del mismo son, entre otras, el respeto a su espacio personal, el reconocimiento y valoración de su identidad y el consenso y la distribución más simétrica de los roles, tareas y responsabilidades. Este modelo de relaciones es el que puede proporcionar el clima de comunicación personalizante, armónico, satisfactorio y constructivo que las mujeres demandan.

La comunicación se presenta como la demanda básica de las mujeres, afectando todo el tejido de la pareja y de la familia. Esta demanda reclama de la otra parte una actitud de diálogo, de profunda escucha, una sensibilidad y lenguaje comunes y unos parecidos códigos mentales y emocionales. En definitiva, se demanda un espacio psicoafectivo de diálogo que impregne el *modus vivendi* de la pareja.

5. Conclusiones

El discurso aquí planteado sobre los Centros de Orientación Familiar, los perfiles sociales de los usuarios y la problemática tratada en los mismos nos lleva a considerar las tres conclusiones siguientes.

5.1. Reivindicar una política familiar adecuada a los cambios actuales

Durante años se ha pretendido silenciar o desvirtuar en la sociedad española cualquier debate sobre la familia, arrinconándola al área religiosa o psicopedagógica. La dictadura franquista hizo de la familia uno de sus símbolos preferidos, con lo cual puso en contra a una buena parte de la intelectualidad y generó la ausencia de una política familiar explícita y articulada. “Desde la llegada de la democracia el objeto de las políticas públicas se ha desplazado hacia las condiciones sociales de los individuos. La familia deja de concebirse como un objeto de protección social específico, como una realidad diferente de las personas que la componen con unas funciones sociales básicas, cuya importancia social requiere un reconocimiento público” (Iglesias de Ussel. 1998).

Es cierto que con la llegada de la democracia a España se ha reformado la legislación familiar, pero la protección social de las familias fue desapareciendo como propósito explícito, sobre todo por parte del gobierno socialista. En línea con el artículo 39.1 de la Constitución, en el que se establece que “los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia”, se ha de trabajar por una política social que, superando la mera orientación asistencialista, de ayuda a la pobreza, tenga como destinatario al sistema familiar como totalidad, substancie el tratamiento fiscal a la familia en aquellas condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades, y, en consonancia con los cambios actuales, se desarrolle un conjunto de medidas y servicios que faciliten el ejercicio de las funciones sociales que la sociedad le atribuye a las familias.

5.2. Potenciar la implantación y desarrollo de los COF en España

El grado de implantación y desarrollo de los COF en España está aún en estado incipiente, por lo que no guarda relación con la problemática potencial, existente en muchas familias. Esta implantación y desarrollo hay que hacerla de forma especial en las grandes ciudades y en las aglomeraciones urbanas. Para hacer efectivo este propósito hay que sensibilizar a las Iglesias diocesanas a través de las instancias pastorales básicas: Delegación Diocesana de Pastoral Familiar, arciprestazgos, parroquias y asociaciones familiares. Ello supone la organización de buenos y competentes COF que merezcan el apoyo de los gobiernos autonómicos y de otras administraciones locales. Supuesto este proceso de implantación y desarrollo, hay que trabajar por la federación de los COF a nivel autonómico y estatal, con el fin de que estos tengan un mayor reconocimiento social e influencia política.

5.3. Considerar a los COF como “microobservatorios” de los cambios familiares

El estudio de las parejas y familias usuarias de los COF y de la problemática que en ellos se trata nos permite valorar a estos centros como “microobservatorios” de los cambios que acaecen en el interior de las familias. Estos “observatorios” nos ofrecen la oportunidad de conocer la dinámica que se activa en el interior de las familias en situaciones de conflicto y de ruptura, las soluciones y estrategias que se arbitran, las relaciones interpersonales que se producen y las consecuencias que tales cambios tienen en los comportamientos intra y extrafamiliares de sus miembros, con sus inevitables impactos sociales. Al respecto conviene observar con mucha atención los cambios que las mujeres protagonizan, la influencia de los mismos en la organización familiar, el fenómeno creciente de las nuevas formas de familia y la realización por parte de estas de las funciones familiares.

Nota

1. La categoría sujeto informante se refiere al usuario/a del COF que solicita la primera entrevista, que en nuestro caso se considera de información para iniciar el proceso de orientación o terapia.

Referencias Bibliográficas

- Consejería de Salud, Junta de Andalucía, (1987). *Planificación Familiar, Nº 10, Series Manuales*, p. 9.
- Cooper, D. (1975). *La muerte de la familia*, Barcelona, Ariel.
- Eurobarómetro (1993). *Les europeens et la famille*. Comisión de la Comunidad Europea, Bruselas. Nº 390.
- Flaquer, Ll. (1998). *El destino de la familia..* Barcelona, Ariel
- Reher, D. (1996). *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid. Alianza Editorial.
- Iglesias de Ussel, L. (1998). *La familia y el cambio político en España*. Madrid. Tecnos. pag. 56.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Subdirección General de Programas y Promoción de la Salud (1984). *Plan General de Centros de Orientación Familiar del Ministerio de Sanidad*. Revista de Sexología, Nº 17. 1984. IN. Ci. SEX.
- Meil, G. 1999. *La postmodernización de la familia española*. Madrid. Acento Editorial.
- Romero Navarro, F. 1998. *Los Centros de Orientación Familiar en España. Un análisis crítico*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicios de publicaciones. (pag. 33)
- Tonini, F. (1999). *Las relaciones Conyugales y parentales en la familia actual. Un estudio empírico desde el Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca*. Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar. Nº 18; (pp. 65-70).
- Vella, G. (1983). *Los Centros de Orientación Familiar*. Salamanca. Universidad Pontificia de Salamanca. (pag. 91).